



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 4 de noviembre de 2015.

Referencia: SECRETARÍA GENERAL / Servicio de Secretaría y Documentación

Asunto: COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE ACTUACIONES HABIDAS EN VIVIENDAS PROPIEDAD DE DIPUTACIÓN SITAS EN CARDENAL CISNEROS DE TOLEDO, para el día 6 de noviembre de 2015

DECRETO NÚM. 1.051/ 2015

En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c) del artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 124.3 del R.O.F., vengo en convocar sesión extraordinaria de la **COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE ACTUACIONES HABIDAS EN VIVIENDAS PROPIEDAD DE DIPUTACIÓN SITAS EN CARDENAL CISNEROS DE TOLEDO**, en el Salón de Plenos del Palacio Provincial, el próximo día 6 de noviembre de 2015, y hora de las 10,00 con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de octubre de 2015..
2. Intervención de los Grupos Políticos.
- 3.- Acceso a la documentación solicitada por los Grupos Políticos.
- 4.- Propuesta de comparecencia solicitadas por los Grupos Políticos.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente de la Comisión (Decreto nº. 1008/2015): Antonio López Martín

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Sr. Presidente de la Comisión, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo